



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-4354/13 Elecciones claustro de No Docente.

1.3. Expediente 200-4353/13 Elecciones claustros de Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares diplomados y Graduados.

1.4. Expediente N° 200-2186/11. Recurso Jerárquico contra la decisión del Consejo Directivo (Sesión Ordinaria N° 23), solicitando elevación al Consejo Superior - Vista - Reserva Derechos. Impugnación contra concursante inscripto. Concurso Profesor Titular dedicación Simple en Terapéutica Vegetal.

1.5. Expediente N° 200-3969/08. Elecciones parciales para la renovación del Consejo Directivo del INFIVE.

1.6. Expediente 200-5070/02. Informe presentado por la Asociación Cooperadora para el período 2012-2013.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Aprobación Actas del Consejo Directivo de las Sesiones Ordinarias N° 22 y N° 23.

2.2. Expediente 200-2608/07. Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. Dictamen de la comisión Asesora.

2.3. Expediente 200-4556/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.4. Expediente 200-4844/13. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de Morfología Vegetal por licencia de Mengascini.

2.5. Expediente 200-4837/13. Solicitud de registro de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica por licencia de Analía Gómez.

2.6. Expediente 200-4436/13 Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el Curso Edafología.- Conformación de la Comisión Asesora.

2.7. Expediente 200-5096/02 Margarita Bouzenard directora del Museo Julio Ocampo eleva Informe de Actividades realizadas en el año 2013 y propuesta de actividades 2014.

2.8. Resolución N° 546/13 ad referéndum del Consejo Directivo aprobando la propuesta de nominar el espacio físico del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA) con el nombre de "Lic. Raúl Pérez Duprat".

2.9. Nota de Estela Rivera. Propuesta de consejeros profesores por la minoría que reemplazarán en las comisiones del Consejo Directivo a Araceli Vasicek.

2.10. Nota del Centro de Estudiantes elevando nómina de los representantes propuestos para los Departamentos Docentes de la Facultad.

PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-4416/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de María Alicia Corrons titulada "Degradación de proteínas foliares durante la senescencia de maíz. Identificación de las proteasas y de las vías proteolíticas involucradas". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como Director de Juan José Guiamet y como Codirectora a María Lorenza Costa, recomienda aprobar el Plan de Actividades propuesto y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a Claudia Natalucci, Rubén Conde y Guillermo Dosio.

3.2. Expediente 200-4186/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Antonio José Barotto titulada "Significado funcional de la madera en el género Eucalyptus: relaciones entre microestructura y mecanismos de resistencia a estrés por sequía y heladas". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis



1 doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como directora de
2 María Elena Fernández y Codirectora de Silvia Monteoliva, recomienda aprobar el plan de
3 actividades propuesto y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a Fabián Scholz, Juan
4 J. Guiamet y María Cristina Inalbon.

5 **3.3.** Expediente 200-3517/12 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Ricardo
6 Hipólito Andreau titulada "Degradación de suelos en la producción hortícola bajo cubierta
7 en el partido de La Plata. Evaluación y propuestas de remediación" La Comisión recomienda
8 se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en
9 el proceso de evaluación, avala la designación como directora a Mabel Vázquez y Codirector
10 a Leopoldo Génova, se le reconocen los cursos de la Maestría en Ingeniería Rural con
11 orientación en cultivos protegidos para aprobar el plan de actividades ya realizado y sugiere
12 como evaluadores de Tesis Doctoral a Miguel Ángel Taboada y Mariel Mitidieri.

13 **3.4.** Expediente 200-2723/11 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Matías
14 Andrés Bailleres titulada "Evaluación de la Generación de pasturas fundamentadas en la
15 promoción de *Lotus tenuis* en ambientes edáficos marginales de La Pampa deprimida y su
16 impacto ambiental. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el
17 proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación
18 como director de Oscar Adolfo Ruiz y como codirectora a María Julia Estrella y como
19 Asesora Académica a Sandra Sharry, recomienda aprobar el plan de actividades propuesto
20 y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a María de la Merced Mujica y Hernán Ramiro
21 Lascano.

22 **PUNTO 4. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

23 **4.1.** Expediente 200-4728/13. Los cursos de Fitopatología y Terapéutica Vegetal elevan
24 Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Efecto de extractos naturales en el
25 poder germinativo de semillas hortícolas en almacenamiento" La Comisión sugiere su
26 aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

27 **4.2.** Expediente 200-4599/13. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa
28 modalidad Pasantía o Beca de Experiencia Laboral denominada "Manejo de arándanos: poda".
29 La Comisión sugiere su aprobación como actividad optativa y recomienda otorgar seis (6)
30 créditos.

31 **4.3.** Expediente 200-4590/13. El curso de Economía y Legislación Forestal eleva actividad
32 optativa modalidad Pasantía denominada "Identificación y análisis de funciones de los
33 técnicos regionales de la dirección de producción forestal del Ministerio de Agricultura,
34 Ganadería y Pesca de la Nación". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar
35 seis (6) créditos.

36 **4.4.** Expediente 200-3990/13. El curso de Forrajicultura y Praticultura eleva actividad
37 optativa modalidad Pasantía denominada "Sistemas productivos de la región pampa
38 deprimida". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

39 **4.5.** Expediente 200-3605/12. El curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad
40 Pasantía denominada "Manejo integrado de plagas en tomate. Efecto del cultivar, del tipo de
41 plantín y de alternativas de desinfección sobre la sanidad del cultivo y el rendimiento". La
42 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

43 **4.6.** Expediente 200-3606/12. El curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad
44 Pasantía denominada "Manejo integrado de plagas y enfermedades en tomate. Ajuste de un
45 manejo alternativo sustentable". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar
46 seis (6) créditos.

47 **4.7.** Expediente 200-4720/13. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa modalidad
48 Jornada denominada "Herramientas informáticas de código libre, para la gestión de la
49 información espacial, en el sector agropecuario y forestar. La Comisión sugiere su
50 aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito.

51 **4.8.** Expediente 200-4683/13. El Curso de Sistemática Vegetal eleva Actividad Optativa
52 modalidad Eventos denominada "XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica". La Comisión



1 sugiere su aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito en caso de asistencia y tres (3)
2 en caso que participen como coautores de comunicaciones científicas.

3 **4.9.** Expediente 200-4477/13. El alumno Facundo Carricaburu solicita reconocimiento de
4 asignatura Hidrología General (Facultad de Ciencias Naturales) como Actividad Optativa. La
5 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

6 **PUNTO 5. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

7 **5.1.** Calendario Académico 2014. La Comisión recomienda su aprobación.

8 **5.2.** Expediente 200-4845/13. El Departamento de Desarrollo Rural solicita incluir el 1º de
9 Agosto como el "Día de la Agricultura Familiar" en el calendario académico anual. La
10 Comisión recomienda su aprobación.

11 **5.3.** Expediente 200-4705/13. El Profesor Pedro Balatti eleva Seminario-Taller
12 denominado "Inoculantes microbianos en los sistemas agrícolas. Aplicación, control de
13 calidad y perspectivas" para ser aprobado como Actividad Optativa. La Comisión recomienda
14 su aprobación.

15 **5.4.** Expediente 200-4634/13 el Curso de Terapéutica Vegetal eleva propuesta de curso
16 denominado "Manejo integrado de plagas en cultivos extensivos". La Comisión sugiere se
17 apruebe como Actividad Optativa y recomienda que la misma sea ofrecida a los alumnos de
18 Plan 7 y 8.

19 **5.5.** Expediente 200- 487/04. Susana Gamboa eleva curso optativo "Producción de cultivos
20 florícolas". La Comisión recomienda la aprobación del curso con la siguiente modificación:
21 Los alumnos deben haber aprobado las asignaturas del 1º y 2º año y las materias: Morfología
22 Vegetal, Fisiología Vegetal y Edafología. Asimismo sugiere que los responsables del curso
23 evalúen la posibilidad de ofrecer el mismo como actividad de posgrado.

24 **PUNTO 6. - COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

25 **6.1.** Expediente 200-3099/07 El curso de Topografía eleva propuesta del curso de
26 extensión "Uso de navegadores satelitales, (GPS) en aplicaciones agrícolas-forestales". La
27 Comisión sugiere su aprobación.

28 **6.2.** Expediente 200-4229/13 El curso de Construcciones Rurales eleva propuesta de curso
29 de extensión "Bienestar animal. Visión sistemática integral en el manejo del ganado bovino
30 de carne y leche". La Comisión sugiere su aprobación.

31 **6.3.** Expediente 200-1627/06 El curso de Morfología Vegetal eleva propuesta de cursos de
32 extensión para el año 2014. La Comisión sugiere su aprobación.

33 **6.4.** Expediente 200-4734/13 Presentación de Juan José Garat solicitando se declare de
34 interés institucional la 10º Fiesta del Tomate Platense. La Comisión sugiere hacer lugar a lo
35 solicitado.

36 **PUNTO 7. - COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

37 **7.1.** Expediente 200-0633/94. Solicitud de prórroga de Daniel Jorajuría Collazo en el
38 cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Maquinaria
39 Agrícola. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 7 (siete) años a
40 partir de la fecha del vencimiento de designación. La Comisión sugiere además, que el cargo
41 se asigne al Curso de Mecánica Aplicada en el cual el docente cumple actualmente sus
42 funciones y que se tengan en cuenta las reglamentaciones vigentes en relación a la
43 problemática planteada.

44 **7.2.** Expediente 200-2702/07. Solicitud de prórroga de María Soledad Zuluaga en el cargo
45 de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura. La
46 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.

47 **7.3.** Expediente 200-2584/07. C1 Solicitud de prórroga de Alejandro Lucia en el cargo de
48 Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Protección Forestal La
49 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro) años.

50 **7.4.** Expediente 200-1962/10. Solicitud de prórroga de Virginia Luquez en el cargo de
51 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología
52 Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la
53 sustanciación del concurso.



1 7.5. Expediente 200-3002/12. Solicitud de prórroga de Miriam Presutti en el cargo de
2 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Manejo y
3 Conservación de Suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un)
4 año o hasta la sustanciación del concurso.

5 7.6. Expediente 200-2191/11 Solicitud de prórroga de Walter Chale en el cargo de
6 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje. La
7 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la sustanciación
8 del concurso Manejo y Conservación de Suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma
9 por el término de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.

10 7.7. Expediente 200-2191/11 Solicitud de prórroga de Walter Chale en el cargo de
11 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje. La
12 Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la sustanciación
13 del concurso.

14 7.8. Expediente 200-4428/12. Solicitud de prórroga de Marcela Fabiana Ruscitti en el
15 cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología
16 Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año.

17 7.9. Expediente 200-2115/11 Solicitud de prórroga de Sergio Rodé en el cargo de
18 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento
19 Forestal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la
20 sustanciación del concurso.

21 PUNTO 8. - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.

22 8.1. Expediente 200-4589/13. Propuesta de Creación de la Unidad Promocional de I+D
23 (UPID) de Agricultura Familiar. Dictamen de la Comisión.

24 8.2. Expediente 200-2072/96. Nota presentada por el Director del CIDEFI, Pedro Balatti
25 elevando informe anual de actividades 2011. La Comisión sugiere su aprobación.

26
27 - A las 9 y 15, dice el:

28
29 **SR. DECANO.** - Con la presencia de quince consejeros directivos daremos por iniciada la
30 24ª sesión ordinaria del Consejo Directivo, última reunión del año 2013.

31 Se deja constancia en actas que por la minoría del claustro de profesores están
32 presentes los ingenieros Susana Martínez y Jorge Lanfranco.

33 Comunican su inasistencia a la reunión de la fecha la señorita Lucrecia Puig y el señor
34 Augusto Vicente. Por ello se han citados los respectivos suplentes de los estudiantes por
35 mayoría; el ingeniero Maiola también nos ha comunicado su imposibilidad de asistir por
36 compromiso médico, por eso se encuentra en su reemplazo el profesor Génova y la consejera
37 Costa reemplaza a Esteban Abbona.

38 La secretaria académica les ha repartido los temas para los que se va a solicitar la
39 inclusión sobre tablas, pero como se tratan de información, luego lo voy a incluir como parte
40 del informe del Decano con el número de expediente. Con el mismo tenor incluiré el informe
41 anual de la Asociación Cooperadora, que no ha sido incluido en el orden del día formal, pero
42 va a estar en el informe.

43 44 PUNTO 1. - INFORMACIÓN.

45 1.1. Informe del Decano.

46 **SR. DECANO.** - El 10 de diciembre, como ustedes sabrán, el Consejo Superior de la
47 Universidad aprobó el presupuesto para el año 2014, por un total de 2 mil 30 millones 275
48 mil 850 pesos.

49 En lo formal el presupuesto se detalla en una ordenanza del Consejo Superior que,
50 seguramente, ya ha sido puesta a disposición en el sitio web del Consejo Superior. De todas
51 formas repaso con ustedes brevemente dos o tres datos cuantitativos significativos.

52 El inciso 1), que hace referencia a personal -erogaciones salariales- en este
53 presupuesto es de 1 mil 733 millones de pesos; que representa sobre los 2 mil 30 millones



1 de pesos el 85 por ciento, con lo cual se ha llegado a la célebre meta de 85 por ciento de
2 erogaciones en materia salarial y un 15 por ciento para el resto de los gastos corrientes que
3 insume el funcionamiento de las unidades académicas; esto es los incisos 2), 3), 4) y 5).

4 Por primera vez se ha incluido en el presupuesto un inciso que corresponde a
5 servicios de deudas que la Universidad tiene con la administración pública en materia
6 previsional.

7 - Se incorpora a la reunión el consejero Balbuena. 16

8 **SR. DECANO.** - En la pauta presupuestaria de los incisos 2), 3), 4) y 5) se ha incrementado
9 alrededor del 35 por ciento y el salarial no se puede informar todavía porque es solo una
10 estimación, puesto que deben cerrarse las negociaciones de los convenios colectivos de los
11 trabajadores docentes y no docentes.

12 En cuanto a los incisos 2), 3), 4) y 5), a nuestra unidad académica le va a tocar un
13 presupuesto de renovaciones corrientes-, de 6 millones 694 mil ciento 130 pesos.

14 Como ustedes saben el presupuesto incluye una planta docente, una serie de
15 información anexa adicional que no varía en sustancia con respecto al presupuesto anterior
16 y, en materia de disposiciones para la erogación, tampoco hay grandes cambios y sigue
17 siendo una facultad de las facultades hacer transferencia entre los incisos 2), 3), 4) y 5).
18 Eso ha sido incluido a partir de este año en la ordenanza permanente de presupuesto del
19 Consejo Superior.

20 Les recuerdo que la ordenanza permanente no tiene cifras, sino mecanismos y
21 procedimiento para la ejecución presupuestaria. Como un mecanismo de procedimiento se ha
22 incluido la facultad para que los decanos podamos hacer transferencia entre los incisos 2),
23 3), 4) y 5). Básicamente, se trata de la posibilidad de reasignar, en la medida que se van
24 agotando los créditos presupuestarios, los decanos tienen la facultad de ir cubriéndolos
25 para hacer una gestión en sintonía fina.

26 También, ha sido incluido en la ordenanza permanente del presupuesto un mecanismo
27 para contrataciones y licitaciones públicas que hasta esta aprobación solamente estaba
28 regulado por una resolución del presidente de la Universidad. A partir de ahora se trata de
29 una ordenanza del Consejo Superior, con lo cual tiene otro estatus.

30 Lo más importante de esta nueva inclusión es que estipula un límite que fue
31 presentado de dos maneras: uno técnico, en donde el rector de la Universidad es el último
32 responsable patrimonial, razón por la cual se argumentaban en las discusiones previas que
33 era prácticamente imposible que se estableciera un mecanismo en las que todas las compras
34 -generalmente el 100 por ciento de las compras de contrataciones- fueran de jurisdicción
35 del rector, que es el último responsable patrimonial.

36 Pero también fue presentado como una cesión de esta facultad a las facultades la
37 posibilidad de licitar y contratar hasta 800 mil pesos sin intervención del Rectorado, para
38 que no sea burocrático. Se trata de un mecanismo mediante el cual las facultades no deben
39 pedir autorización sino que simplemente ejecutan el procedimiento previsto en el decreto
40 que establece los mecanismo para contrataciones y licitaciones de la administración pública,
41 y lo que se ha fijado es un tope de 800 mil pesos para licitaciones y contrataciones sin
42 intervención del Rectorado que no sea burocrático.

43 A partir de los 800 mil, el Consejo Superior ha establecido que eso debe hacerse en
44 el Rectorado aunque le ha encomendado al presidente que dicte un reglamento que
45 contemple taxativamente la participación de las unidades académicas en todo el proceso.

46 Concretamente, el proceso consiste en establecer las condiciones de la contratación
47 o licitación del bien o el servicio a contratar o comprar; la designación de la Comisión que
48 hace el análisis de las ofertas y la adjudicación. Probablemente, participe en la propia
49 adjudicación aunque, el sistema sea reservado en la adjudicación del rector a partir de los
50 800 mil pesos y, también incluye, por supuesto, la facultad de dar por caído una
51 contratación o una licitación en razón de que la oferta excede o que no cumple con el
52 requerimiento, todas cosas que están previstas en el mecanismo de contratación y licitación
53 del sector público.



1 Estas son los cambios más importantes que hay a partir de la aprobación del
2 presupuesto de este año.

3 En materia del presupuesto no ejecutado lo que se ha previsto es otro mecanismo
4 que ya ha sido operado este año y que consiste que en primero se debe ejecutar el
5 presupuesto del año en curso; esto tiene que ver con la voluntad por parte de la
6 administración central de penalizar la subejecución presupuestaria. Entonces, la
7 Universidad y el Consejo Superior han previsto que primero debe ser ejecutado el
8 presupuesto del año en curso para recién después poder disponer de los recursos no
9 ejecutados de ejercicios anteriores, que fue el mecanismo que nos permitió a nosotros, por
10 ejemplo, adquirir el colectivo. Nosotros hicimos un ahorro en la ejecución presupuestaria y
11 con eso estamos solventando la adquisición del colectivo.

12 Respecto al colectivo, estamos haciendo las últimas gestiones para recibir la unidad
13 en función de la única oferta que recibimos en una licitación pública que hicimos nosotros,
14 en relación que acabo de comentar. El monto total de la oferta fue de 1 millón 600 mil
15 pesos. En el futuro, si nos embarcamos en una licitación de idéntica magnitud, la gestión ya
16 no va a ocurrir totalmente en las unidades académicas, sino que vamos a participar de
17 acuerdo con el mecanismo que establezca la reglamentación que les mencioné.

18 Estamos haciendo los últimos trámites que tienen que ver con el patentamiento y la
19 contratación del seguro de la unidad, que es algo que no está resultando sencillo porque
20 vamos a tener que revisar nuestro contrato de seguros en razón de que ahora tenemos que
21 privilegiar la relación con las entidades públicas que proveen el servicio; concretamente con
22 el Banco de la Nación Argentina.

23 A partir del abril del año próximo la Facultad debe estar contratando de otra
24 manera el servicio de todos los seguros que tenemos, ya sea responsabilidad civil, los
25 seguros de los vehículos, los seguros de las emergencias médicas y otras contingencias
26 cuando nuestros docentes salen afuera del ámbito de la Universidad en viajes académicos.
27 Concretamente, la expectativa es que recibamos el colectivo antes de fin de año.

28 - Se toma conocimiento.

29 **SR. DECANO.**- También fuera de expediente tenía para comentarles el tema más
30 importante que tratamos en la reunión anual de Audeas que se realizó la semana pasada.

31 La semana pasada, los días 14 y 15 de diciembre, por primera vez en la ciudad de Villa
32 María, se reunió Audeas en su tercera reunión anual -es una reunión ordinaria-, para tratar
33 el tema más importante que tiene que ver con el estado de la tramitación de la resolución
34 ministerial 334 que establece los estándares de acreditación de la carrera de Agronomía.

35 Les recuerdo que la asociación, desde hace casi dos años, ha hecho una propuesta de
36 modificación de tres de los capítulos que constituyen esta ordenanza.

37 En el derrotero que tiene que seguir, con la intervención del Consejo
38 Interuniversitario Nacional y el Consejo de Universidades, se encontraba el orden del día
39 para ser tratado y aprobado después de la última gestión que hicimos en la Asociación en la
40 segunda mitad de este año -después de la reunión de Lujan- en el Consejo de Universidades.
41 La expectativa era, porque así lo habíamos conversado y preacordado con el secretario de
42 políticas universitarias y con el Presidente de la CONEAU, que de aprobarse en esta reunión
43 del Consejo de Universidades el Ministerio dictara rápidamente la resolución ministerial que
44 modificaba la 334, y que ese fuera el marco en el cual se desarrollara el proceso a
45 acreditación que, les recuerdo, ya ha sido convocado por CONEAU poniendo como día cero
46 del proceso el 5 de marzo del próximo año.

47 En la reunión del Consejo de Universidades -según fue comentada por los decanos
48 cuyos rectores participan de las reuniones de dicho Consejo, básicamente por iniciativa del
49 Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, la propuesta de Audeas no ha sido
50 aprobada.

51 La mecánica mediante la cual el Consejo toma decisiones es por el consenso absoluto,
52 nunca hay votaciones, y ante el pedido de uno de los participantes -el Consejo de



1 Universidades nuclea al C.I.N, al Consejo de Rectores de Universidades Privadas y al
2 Ministerio de Educación-, los trámites se postergan o no resultan aprobados.

3 Oficialmente, ante nuestra propuesta de modificación de la resolución 334, su
4 tratamiento ha sido postergado para la próxima reunión. Francamente, no esperamos que
5 ocurra en febrero, así que lo que Audeas ha resuelto hacer en esta materia es, como el
6 último intento por cristalizar lo que teníamos bien encaminado antes de la reunión del
7 miércoles del Consejo de Universidades, una última gestión a través de la Secretaría de
8 Políticas Universitarias.

9 Audeas tiene hecho un pedido de audiencia con el nuevo secretario de políticas
10 universitarias, y la expectativa es que esto pueda producirse antes de fin de año.

11 De no ser así, de no tener éxito en esta gestión -la probabilidad que sea exitoso es
12 muy baja- en Audeas ya se anticipó que existe un grupo de decanos que sostenían que
13 nuestra actitud debía ser la de no participar del proceso. No es esa la opinión de la mayoría
14 de las facultades. Así las cosas, el proceso se haría con los estándares aprobados en la
15 resolución ministerial 334 que, les recuerdo a todos, fue aprobado en el 2003, o sea que ya
16 tiene bastante antigüedad.

17 La propia aprobación preveía una revisión del sistema completo antes de una nueva
18 ronda de acreditaciones. Esto se estaría incumpliendo, así que habría un margen razonable
19 para no presentarse en el proceso porque no se han cumplido todos los requisitos previos,
20 establecidos en el propio mecanismo de evaluación y acreditación.

21 Lo que se anticipa es que no resultaría un proceso muy significativo porque, como
22 parte de las deliberaciones de la Asociación, justamente habíamos invitado a gente del
23 C.I.N. -finalmente asistió un asesor especialista en el tema que había sido rector de otra
24 Universidad pero, en este momento estaba trabajando como un asesor del C.I.N.- para
25 comunicarnos el estado de las discusiones con respecto a las actividades reservadas al
26 diploma, que es el tema que está trabando dos cosas: todos los pedidos de inclusión de
27 carreras en el artículo 43 -lo que nosotros llamamos vulgarmente carreras de interés
28 público-, eso está trabado en virtud de la nuevas directivas del C.I.N y del Consejo
29 Interuniversitario en materias de actividades reservadas al diploma y, lo otro que está
30 trabado es la revisión de resoluciones ministeriales ya aprobadas.

31 Este asesor del C.I.N. lo que nos comunicó es que en la reunión del miércoles, el
32 Consejo de Universidades había aprobado un documento en el que establecía claramente
33 cuáles eran sus puntos de vista con respecto a la discusión de las actividades reservadas y,
34 como eso refleja el consenso del sistema universitario autónomo público, y el de gestión
35 privada, junto con el Ministerio de Educación, este documento que probablemente ya esté
36 publicado en la página del C.I.N. estipula, según se comentó en esa reunión, con bastante
37 claridad qué se va a entender a partir de ahora en materia de interpretación del artículo 43
38 de la Ley de Educación Superior, o sea alcances, competencias y actividades reservadas al
39 título.

40 Lo más importante es que se va a trazar, según se anticipa, con un carácter mucho
41 más restrictivo una diferencia entre alcances y actividades reservadas al diploma.

42 En alcances se va incluir lo que nosotros básicamente entendemos por alcance, que es
43 una forma de expresar una competencia de los profesionales para el desarrollo de la
44 currícula.

45 En actividades reservadas al diploma se anticipa que lo que se va a promover es una
46 definición restrictiva y que, en principio, va a ser el propio Consejo de Universidades el que
47 va a impulsar los ámbitos de debates. Restrictiva implica que sean pocas, la exclusividad
48 será para todas las profesiones que estén incluidas en el artículo 43 frente a las no
49 incluidas y, sobre todo, que estas actividades reservadas deben ser coherentes con lo que
50 estipulaba como criterio el artículo 43, que es el riesgo que implica el ejercicio de las
51 profesiones que han sido incluidas en esta nómina. La inclusión de esta nómina es una
52 facultad del Poder Ejecutivo Nacional y eso es lo que gatilla después el proceso de
53 evaluación y acreditación.



1 Lo que se nos comunicó es que las profesiones van a ser incluidas en tanto y cuanto
2 tengan al menos una actividad reservada que cumpla con el criterio indicado en el artículo
3 43, que es que el ejercicio de la profesión implica un riesgo para la sociedad.

4 La definición de riesgo está más o menos detallada en el artículo 43 y la palabra
5 clave a la que más atención le van a prestar en las discusiones es que el riesgo debe ser
6 directo. No se van a admitir definiciones de actividades reservadas por consideraciones de
7 riesgo indirecto, el riesgo debe ser directo.

8 Por supuesto, el debate no se anticipa a que sea corto; va a ser un debate bastante
9 largo y está por verse si puede haber consenso en algún momento.

10 Además, este documento comunicará que en el ámbito del Consejo de Universidades se
11 va a crear una comisión especial para revisar todo lo actuado en esta materia en el pasado.
12 El dato relevante de esta comisión es que la comisión puede recomendar la exclusión de
13 carreras ya incluidas en las nóminas del artículo 43. Si a juicio de la comisión alguna carrera
14 ha sido incluida y en el ejercicio de su profesión no están implicados riesgos directos,
15 potencialmente el consejo puede recomendar la exclusión. Es decir, que no se va a dar por
16 dado y por consagrado todo lo actuado, sino que se anticipa -vamos a ver si se cumple- que
17 se va a revisar todo, hasta este nivel.

18 El otro tema del que nos conviene tomar nota en las instituciones educativas es -a mi
19 juicio- el de los aspectos positivos de esta decisión del Consejo de Universidades: una
20 definición más restrictiva de las actividades reservadas, también va a implicar
21 potencialmente dejar afuera del proceso de evaluación y acreditación todo lo que no esté
22 alcanzado por las actividades reservadas.

23 El sistema previsto en el artículo 43 decía que el Poder Ejecutivo Nacional tenía la
24 facultad de incluir carreras en virtud de que sus profesiones implican un riesgo para la
25 sociedad -ejercicio de las profesiones- y esas carreras, automáticamente, pasan a ser
26 evaluadas y acreditadas en su capacidad para emitir un diploma.

27 Actualmente, tenemos todo el sistema de evaluación y acreditación estructurado en
28 torno al concepto de alcance del diploma. O sea que las evaluaciones se refieren a los más
29 de cuarenta alcances que tiene la carrera de Agronomía y a los más de cuarenta que tiene
30 los alcances que tiene la carrera Ingeniería Forestal. Lo que se ha estructurado es un sistema
31 de evaluación y acreditación más vinculados con la gestión de la calidad total o integral que
32 con el análisis de riesgo que implica el ejercicio de las respectivas profesiones.

33 Si esto termina resolviéndose de la forma que el C.I.N. y el Consejo de
34 Universidades no los han comentado, las carreras que estén incluidas en la nómina tendrían
35 unas pocas actividades -según esperan ellos-, que cumplan con el criterio de estar
36 directamente relacionadas con el ejercicio riesgoso de la profesión, y la evaluación y la
37 acreditación se va a concentrar en eso. No van a haber evaluaciones y acreditaciones
38 obligatorias y con consecuencias legales, como es en el caso del presente, sobre todo los
39 alcances.

40 Personalmente entiendo que en la definición de estándares tampoco debería estar
41 presente otros requerimientos por la vía del artículo 43 -no digo que no vayan a estar
42 presente por otras razones e, incluso, que no deban estar presentes por decisiones
43 voluntarias de las instituciones universitarias-. Me refiero, por ejemplo, a seguridad e
44 higiene.

45 Actualmente, eso es parte de proceso de evaluación y acreditación y claramente no
46 tiene relación con el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, y sí tiene relación con un
47 sistema de evaluación de la calidad total de las entidades educativas que emiten esos
48 diplomas.

49 A partir de esta reformulación de todo el sistema, lo que debiera ocurrir es que la
50 acreditación esté concentrada en los criterios que condujeron a la inclusión de la carrera y
51 las pocas actividad reservadas -entre comillas- que condujeron a la inclusión de la carrera.
52 Entonces los estándares estarían todos pensados y diagramados para verificar que las
53 instituciones educativas cumplan con eso.



1 El resto cae dentro de lo que es el ejercicio de nuestra autonomía universitaria -
2 también reconocida en ese instrumento legal vigente, que será injusta para nosotros pero
3 está vigente, que es la Ley de Educación Superior- y quedará dentro del ejercicio del
4 monopolio para emitir diplomas profesionales que esa ley también nos ha reconocido.

5 Y, aunque a muchos nos ha costado aceptar lo acordado en Audeas, por ejemplo en el
6 2003, no va ser más necesario que nosotros acordemos una currícula común que dé
7 cumplimiento a los alcances de la profesión, porque los propios alcances van a poder ser
8 definidos Facultad por Facultad, sin necesidad de consensuarlos con el resto del sistema
9 universitario. ¿Por qué? Porque la unidad que ejerce la autonomía es la Universidad Nacional
10 de La Plata y, si no tenemos voluntad institucional de acordar nuestra currícula con el resto
11 de las universidades, no vamos a tener la necesidad de hacerlo. Esa sería la cuestión más
12 importante de esta reformulación del criterios con lo cual ha sido incluidas carreras en el
13 artículo 43 y la definición de actividades reservadas que deriva de la inclusión de carreras.

14 Esto último que les acabo de comentar es una decisión del Consejo de Universidades
15 de forma tal que se espera poner en marcha un mecanismo para llevarlo a la práctica.

16 Finalmente, el liderazgo de las discusiones o la responsabilidad primaria para llevar
17 adelante las discusiones en materia de definición de actividades reservadas de carreras ya
18 incluidas, va a ser responsabilidad del propio Consejo. No se espera que las asociaciones
19 universitarias como las nuestras inviten al debate a lo de los veterinarios, agrimensores y a
20 las de otras carreras con la cual potencialmente pueda tener algún conjunto de actividades
21 reservadas que sean compartidas.

22 El otro tema es algo que ya está ocurriendo en el sistema universitario y eso va a
23 continuar siendo así. Cada vez que se le presenta el Ministerio de Educación una carrera
24 "nueva" -entre comillas- lo primero que hace el Ministerio es determinar si la carrera puede
25 ser considerada como una variante dentro de las carreras ya incluidas en el artículo 43. En
26 tal caso, lo que le prescribe a la carrera es el proceso previsto para las carreras incluidas:
27 una pre-acreditación ante de recibir inscripciones y una acreditación en la primera
28 convocatoria siguiente que hagan.

29 En el caso que el análisis del Ministerio de Educación indique que la nueva carrera que
30 se somete a consideración no es una carrera del artículo 43, o como se le dice vulgarmente,
31 es una carrera del artículo 42, el trabajo del Ministerio -y en esto ha sido muy férreo,
32 según comentaron varios decanos que tuvieron trámites de 4, 5 y hasta más años- para
33 aprobar la validez nacional de diplomas de nuevas carreras. Esto es así porque el criterio del
34 Ministerio de Educación es que ninguna carrera que no esté en el artículo 43 puede de
35 incluir alcances que colisionen con las actividades reservadas al diploma de las carreras que
36 están en el artículo 43.

37 Con una definición como la que hoy tenemos, en la que la mayoría de las carreras
38 tienen actividades reservadas muy amplias, muy abarcadoras, todas estas carreras que no
39 están en el artículo 43 -como no pueden colisionar con los que ya están incluidos-, sus
40 alcances son, básicamente, que no pueden hacer nada por sí mismas; por ejemplo, la
41 formulación de los alcances todos empiezan con: participar, colaborar..., pero no pueden
42 realizar la tarea por sí mismos, porque la mayoría de los alcances ya están prescriptos como
43 entidades reservadas de alguna carrera que ha sido incluida en el artículo 43.

44 Esa es la principal consecuencia de separar con claridad lo que va a ser un alcance -
45 que en las discusiones institucional nuestras antes esas discusiones la dábamos con el
46 nombre de perfil del egresado, alcances son los términos equivalentes. Si esto tiene suceso,
47 en el futuro van a ser solamente aquellos alcances cuyo ejercicio profesional implique riesgo
48 en los términos del artículo 43. Y las carreras que no estén incluidas en el artículo 43, no
49 van a poder incluir alcances que colisionen con eso. Eso ya ocurre en el presente, con lo cual
50 se hace muy difícil presentar una carrera nueva que tenga sentido, que sea coherente. La
51 mayoría de las instituciones educativas terminan resolviendo los trámites limitando los
52 alcances, porque se trata de carreras que ya tienen egresados e, incluso, tienen que
53 completar los trámites sí o sí.



1 Esto es más o menos lo que ha ocurrido en la última sesión. El que tenga interés
2 puede buscar en la página web del C.I.N. que es donde se indicó que va a hacer publicado
3 este documento que se aprobó el miércoles de la semana pasada y que, probablemente,
4 cambie sustancialmente lo que nosotros conocemos en materia de evaluación y acreditación
5 de carreras universitarias en el marco de la Ley de Educación Superior.

6 - Se toma conocimiento.
7

8 **1.2. Expediente 200-4354/13 Elecciones claustro de No Docente.**

9 **SR. DECANO.** - Los resultados de las elecciones de claustro no docente se hicieron el día
10 15 de noviembre.

11 Como todos ustedes saben, se habían presentado cuatro listas en el ámbito de la
12 Facultad y dos listas en el ámbito de la Universidad. Los resultados en la Facultad están
13 documentados en el acta. Se emitieron 139 votos y se sufragaron 138, porque un voto
14 resultó finalmente impugnado.

15 Los resultados en la Facultad fueron: lista 220 "Unidad No Docente" 49 votos -fue la
16 lista que ganó- y en segundo lugar resultó la Lista 10 "Celeste y Blanca" con 31 votos. En
17 tercer lugar estuvo la Lista 1 "Naranja", con 27 votos y en cuarto lugar la Lista 14 de Junio,
18 que obtuvo 22 votos. Siete votos fueron en blanco, un impugnado y dos anulados.

19 En el ámbito del Consejo Superior y los asambleístas -que se hace con un solo padrón
20 en toda la Universidad- la Lista 1 "Verde" obtuvo 43 votos en la Facultad y la Lista
21 "Multicolor" obtuvo 44 votos en la Facultad. En todo el ámbito universitario, los resultados
22 fueron al revés porque la Lista Verde se adjudicó la representación de los asambleístas y de
23 los consejeros superiores.

24 En la Facultad votaron 50 no docentes en blanco para consejeros superiores y
25 asambleístas y hubo un voto impugnado y una en blanco.

26 Con estos resultados, a partir del 1º de abril del año próximo y por cuatro años los
27 representantes no docentes serán Walter Rosales y Diana Alac.

28 - Se toma conocimiento.
29

30 **1.3. Expediente 200-4353/13 Elecciones claustros de Jefes de Trabajos Prácticos,** 31 **Auxiliares diplomados y Graduados.**

32 **SR. DECANO.** - En este caso, se presentaron dos listas. Votaron 95 ayudantes diplomados,
33 91 jefes de trabajos prácticos y 331 graduados, lo cual hizo que para el Consejo Superior se
34 recibieran 516 votos y para el Centro de Graduados 557 votos, porque se hizo
35 simultáneamente.

36 Ayudantes diplomados, la Lista 22 que se adjudicó la representación, obtuvo 55
37 votos contra la Lista 10, que obtuvo 20 votos. y en jefes de trabajos prácticos la Lista 22 -
38 que también se adjudicó la representación- obtuvo 60 votos contra 29 de la Lista 10 y en
39 graduados, la Lista 22 obtuvo 166 votos contra 162 votos de la Lista 10. Aquí quedaron tres
40 votos observados en el escrutinio sin abrir, pero que no modifican el resultado.

41 En cuanto al Consejo Superior, los resultados indican que la Lista 22 obtuvo 300
42 votos contra 211 de la Lista 10, con lo cual también se adjudicó la representación. Y el
43 Centro de Graduados la Lista 22 obtuvo 334 votos contra 218 de la Lista 10.

44 Con estos resultados, los consejeros directivos a partir del 1º de abril del año
45 próximo y por cuatro años, van a ser Mariano Eirín titular y María Gabriela Muro como
46 suplente por los jefes de trabajos prácticos; en el caso de los ayudantes diplomados José
47 Vera Bahima como titular y Jeremías Otero suplente y, en el caso de la graduada titular
48 será la ingeniera Laura Deluca y el suplente Teófilo Isla.

49 En cuanto a la representación del Consejo Superior, tendrá al ingeniero Ramón Cieza
50 como titular y el ingeniero Patricio Vértiz como suplente.

51 De esta manera queda conformada la totalidad de los representantes ante el Consejo
52 Directivo y Consejo Superior que formarán parte de las autoridades y cogobierno para el
53 período 2014-2018.



1 - Se toma conocimiento.
2

3 **1.4. Expediente N° 200-2186/11. Recurso Jerárquico contra la decisión del Consejo**
4 **Directivo (Sesión Ordinaria N° 23), solicitando elevación al Consejo Superior - Vista -**
5 **Reserva Derechos. Impugnación contra concursante inscripto. Concurso Profesor**
6 **Titular dedicación Simple en Terapéutica Vegetal.**

7 - Se lee.

8 **SR. DECANO.-** Es un recurso jerárquico que fue presentado contra la resolución del
9 Consejo Directivo en nuestra última sesión ordinaria.

10 Como recordarán, la presentación era de impugnación a una concursante inscripta en
11 el curso de Terapéutica Vegetal.

12 El recurso jerárquico ha sido presentado oportunamente, razón por la cual ya está a
13 consideración del Consejo Superior y este Cuerpo solamente debe tomar conocimiento, de
14 acuerdo a la reglamentación vigente.

15 - Se toma conocimiento.
16

17 **1.5. Expediente N° 200-3969/08. Elecciones parciales para la renovación del Consejo**
18 **Directivo del INFIVE.**

19 **SR. DECANO.-** El director del INFIVE, junto con la Facultad de Ciencias Naturales y el
20 CONICET nos comunica los resultados de un acto electoral destinado a conformar las
21 autoridades del Instituto.

22 Dice la nota:

23 - Se lee.

24 **SR. DECANO.-** O sea que los que se incorporan a ese Cuerpo son Virginia Lúquez, Corina
25 Graciano y el restante de sus miembros son Ana María Castro y Eduardo Tambuzzi que
26 acompañan al director Giamet.

27 - Se toma conocimiento.

28 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 15
29

30 **1.6. Expediente 200-5070/02. Informe presentado por la Asociación Cooperadora**
31 **para el período 2012-2013.**

32 **SR. DECANO.-** Se pone a conocimiento el informe presentado por la Asociación
33 Cooperadora para el período 2012-2013, que dice:

34 - Se lee y se toma conocimiento.
35

PUNTO 2.- VARIOS.

36 **2.1. Aprobación Actas del Consejo Directivo de las Sesiones Ordinarias N° 22 y N°**
37 **23.**

38 **SR. DECANO.-** Se hicieron las correcciones que los consejeros acercaron en tiempo y
39 forma y están a consideración las actas de las sesiones ordinarias 22ª y 23ª.

40 - Se aprueban por unanimidad de quince miembros.

41 **SR. DECANO.-** Las actas quedan aprobadas por unanimidad.

42 - Se retira del recinto, la secretaria de Asuntos Académicos,
43 doctora Sharry y se reincorpora el ingeniero Abedini. 16
44

45 **2.2. Expediente 200-2608/07. Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de**
46 **Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el curso de Fisiología Vegetal. Dictamen**
47 **de la comisión Asesora.**

48 **SR. DECANO.-** Antes de proceder a la lectura del acta de la comisión asesora, quiero
49 dejar constancia en las actas que la doctora Sharry se ha retirado porque ella ha sido
50 miembro del jurado.

51 Hecha la aclaración, les recuerdo que este concurso fue convocado en el año 2006. Se
52 recibieron las inscripciones en abril del año 2007 y, fruto de toda la tramitación que



1 tuvimos que hacer con recursos e impugnaciones presentadas, solamente pudimos
2 sustanciarlo en la fecha que ahora les voy a detallar.

3 Los cargos son cuatro, hubo cinco inscriptos y hay un solo dictamen. Dos aspirantes
4 no se presentaron al concurso, que son la licenciada Cecilia Rivas y la doctora Marta Ronco,
5 que ya están jubiladas.

6 El acta de la Comisión Asesora dice dice:

7 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora, el que propone el
8 siguiente orden de méritos: primera Marcela Ruscitti; segunda
9 Alejandra Carbone; tercero Eduardo Tambuzzi; cuarta Virginia
10 Lúquez y quinto Ariel Clúa. Se aclara que el segundo y tercer
11 lugar recibieron el mismo puntaje y están indicados por orden
12 alfabético.

13 **SR. DECANO.**- Como surge de la lectura, el dictamen fue suscrito por los profesores
14 Beltrano, Bártoli y Arturi y la doctora Sharry, por Graduados.

15 La tarea de la comisión asesora terminó el 9 de diciembre, según informa la propia
16 acta, y hay un pedido de prórroga en los términos reglamentarios previstos para producir
17 dictamen por fuera de los quince días estipulados porque el cúmulo de trabajo -según
18 comentan- y por obligaciones contraídas con anterioridad que no les permitieron cumplir
19 dentro de los quince días previstos en el Reglamento. Este pedido fue hecho con la debida
20 anticipación y está a consideración de ustedes el acta del concurso.

21 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
22 asesora.

23 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

24 **SR. DECANO.**- Se notificará a los postulantes Ruscitti, Carbone, Tambuzzi, Lúquez y Clúa
25 sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

26
27 **2.3. Expediente 200-4556/13 Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de**
28 **Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso Matemática. Dictamen**
29 **de la Comisión Asesora.**

30 - Se reincorpora a la reunión la secretaria de Asuntos
31 Académicos, doctora Sharry y se retira el ingeniero Balbuena.

32 **15**

33 **SR. DECANO.**- Hay un solo dictamen.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- El dictamen dice:

35 - Se lee el dictamen con el siguiente orden de méritos
36 propuesto por la comisión asesora: primero doctor Alejandro
37 Rafael Lespinard.

38 **SR. DECANO.**- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
39 comisión asesora.

40 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

41 **SR. DECANO.**- Se notificará al postulante, doctor Lespinard, sobre el resultado del
42 registro y se procederá a su designación.

43
44 **2.4. Expediente 200-4844/13. Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un**
45 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, en el curso de**
46 **Morfología Vegetal por licencia de Mengascini.**

47 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- La propuesta para la constitución de
48 jurados para el registro de aspirantes, es la siguiente: doctoras Ana Arambarri, Mariel
49 Oyhamburu y a Gabriela Diosma y a los alumnos Santiago Vio como titular y Álvaro Ducasse
50 suplente.

51 **SR. DUCASSE.**- Señor decano: adelanto mi abstención por ser miembro del jurado.

52 - Asentimiento.



- 1 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
2 propuesta de integración de jurado.
3 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
4 - El consejero Ducasse se abstiene de votar.
- 5 **SR. DECANO.** - Queda constituido el jurado propuesto.
6 - Se retira del recinto, el consejero Cieza. 14
7
- 8 **2.5. Expediente 200-4837/13. Solicitud de registro de aspirantes para cubrir un**
9 **cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química**
10 **General e Inorgánica por licencia de Analía Gómez.**
11 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - La propuesta para la constitución de
12 jurados para el registro de aspirantes, por licencia, es la siguiente: ingenieros Claudio
13 Cerrutti, Ariel Vicente y Diego Ruiz.
14 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
15 propuesta de integración de jurado.
16 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
17
- 18 **2.6. Expediente 200-4436/13 Solicitud de Registro de aspirantes para cubrir un cargo**
19 **de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Exclusiva en el Curso**
20 **Edafología. Conformación de la Comisión Asesora.**
21 **SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - La propuesta para la constitución de
22 jurados para el registro de aspirantes, por licencia, es la siguiente: ingenieros Lanfranco,
23 María Inés Urrutia y Mariana Garbi y alumnas Medina Regueyra como titular y Bárbara
24 Novillo, como suplente.
25 **ING. LANFRANCO.** - Señor decano: adelanto mi abstención por ser parte del jurado
26 propuesto.
27 - Asentimiento.
- 28 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
29 propuesta de integración de jurado.
30 - Se registran trece votos.
31 - El ingeniero Lanfranco se abstiene de votar.
32
- 33 **2.7. Expediente 200-5096/02 Margarita Bouzenard directora del Museo Julio Ocampo**
34 **eleva Informe de Actividades realizadas en el año 2013 y propuesta de actividades**
35 **2014. Informe anual de la Directora del Museo.**
36 - Se toma conocimiento.
37 - Se reincorpora a la reunión el consejero Balbuena. 15
38
- 39 **2.8. Resolución N° 546/13 ad-referéndum del Consejo Directivo aprobando la**
40 **propuesta de nominar el espacio físico del Laboratorio de Investigación en Productos**
41 **Agroindustriales (LIPA) con el nombre de "Lic. Raúl Pérez Duprat".**
42 - Se lee la resolución.
- 43 **SR. DECANO.** - Se trata de una resolución *ad-referéndum* debido a que era necesaria para
44 la inauguración de un ámbito físico para denominar al laboratorio de Investigación de
45 Productos Agroindustriales con el nombre de "Ing. Raúl Pérez Duprat", que fue profesor del
46 curso de Análisis Químico, ya fallecido.
47 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a refrendar la resolución
48 *ad-referéndum*.
49 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
50 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cieza. 16
51
- 52 **2.9. Nota de Estela Rivera. Propuesta de consejeros profesores por la minoría que**
53 **reemplazarán en las comisiones del Consejo Directivo a Araceli Vasicek.**



- 1 - Se lee la propuesta.
- 2 **SR. DECANO.-** A los efectos de dejar constancia en las actas, quedaría: Comisión de
3 Evaluación Docente titular ingeniera Susana Martínez y colaboradora ingeniera María Inés
4 Urrutia y Comisión de Investigaciones Científicas titular ingeniera Susana Martínez y
5 colaboradora profesora María Rosa Simón.
- 6 **ING. MARTÍNEZ.-** Adelanto mi abstención, señor decano.
7 - Asentimiento.
- 8 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
9 conformación de las comisiones propuestas.
10 - Se registran quince votos por la afirmativa.
11 - La ingeniera Martínez se abstiene de votar.
- 12 **SR. DECANO.-** Quedan designadas por el tiempo que resta de mandato.
13
- 14 **2.10. Nota del Centro de Estudiantes elevando nómina de los representantes**
15 **propuestos para los Departamentos Docentes de la Facultad.**
16 - Se lee la nota.
- 17 **SR. DECANO.-** A los efectos de dejar constancia en las actas, la nota ingresó el 2 de
18 diciembre, está firmada por los consejeros estudiantiles por mayoría y proponen:
19 Departamento de Ciencias Exactas titular Stefano Dell'Archiprete y suplente Juan Pablo
20 Caviglioli; Departamento de Ciencias Biológicas Guillermo Berastegui titular y como suplente
21 a Ignacio Delgado; Departamento de Ambiente y Recursos Naturales titular Bárbara Novillo
22 y Marino Boccanera suplente; Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal titular
23 José Manuel Castillo y Augusto Vicente suplente ; Departamento de Desarrollo Rural
24 Santiago Rabasa como titular y Matías Bocchino como suplente y para el Departamento
25 Ingeniería Agrícola y Forestal titular Juan Ignacio Zabala y suplente Nadia Creide .
26 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
27 integración departamental.
28 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 29 **SR. DECANO.-** Se comunicará a los departamentos para que cada uno los convoque para
30 sus reuniones.
31
- 32 **PUNTO 3.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DEL**
33 **DOCTORADO.**
- 34 **3.1. Expediente 200-4416/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de María**
35 **Alicia Corrons titulada "Degradación de proteínas foliares durante la senescencia de**
36 **maíz. Identificación de las proteasas y de las vías proteolíticas involucradas". La**
37 **Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis**
38 **doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como Director**
39 **de Juan José Guiamet y como Codirectora a María Lorenza Costa, recomienda aprobar**
40 **el Plan de Actividades propuesto y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a**
41 **Claudia Natalucci, Rubén Conde y Guillermo Dosio.**
42 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 43 **ING. COSTA.-** Señor decano: adelanto mi abstención por ser codirectora.
44 - Asentimiento.
- 45 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
46 dictamen de Comisión.
47 - Se registran quince votos por la afirmativa.
48 - La ingeniera Costa se abstiene de votar.
49
- 50 **3.2. Expediente 200-4186/13 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Antonio**
51 **José Barotto titulada "Significado funcional de la madera en el género Eucalyptus:**
52 **relaciones entre microestructura y mecanismos de resistencia a estrés por sequía y**
53 **heladas". La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el**



1 proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la
2 designación como directora de María Elena Fernández y Codirectora de Silvia
3 Monteoliva, recomienda aprobar el plan de actividades propuesto y sugiere como
4 evaluadores de Tesis Doctoral a Fabián Scholz, Juan J. Guiamet y María Cristina
5 Inalbon.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
7 de dieciséis miembros.
8

9 **3.3. Expediente 200-3517/12 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Ricardo**
10 **Hipólito Andreau titulada "Degradación de suelos en la producción hortícola bajo**
11 **cubierta en el partido de La Plata. Evaluación y propuestas de remediación" La**
12 **Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se apruebe el proyecto de tesis**
13 **doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala la designación como**
14 **directora a Mabel Vázquez y Codirector a Leopoldo Génova, se le reconocen los cursos**
15 **de la Maestría en Ingeniería Rural con orientación en cultivos protegidos para aprobar**
16 **el plan de actividades ya realizado y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a**
17 **Miguel Ángel Taboada y Mariel Mitidieri.**

18 **3.4. Expediente 200-2723/11 Presentación del proyecto de tesis doctoral de Matías**
19 **Andrés Bailleres titulada "Evaluación de la generación de pasturas fundamentadas en la**
20 **promoción de *Lotus tenuis* en ambientes edáficos marginales de La Pampa deprimida y**
21 **su impacto ambiental. La Comisión recomienda se apruebe la inscripción, sugiere se**
22 **apruebe el proyecto de tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, avala**
23 **la designación como director de Oscar Adolfo Ruiz y como codirectora a María Julia**
24 **Estrella y como Asesora Académica a Sandra Sharry, recomienda aprobar el plan de**
25 **actividades propuesto y sugiere como evaluadores de Tesis Doctoral a María de la**
26 **Merced Mujica y Hernán Ramiro Lascano.**

27 **ING. LANFRANCO.-** En algunos expedientes hay propuestas con tres evaluadores y en
28 otras solamente dos. No recuerdo cuál es el número de evaluadores exigibles.

29 - Se lee la reglamentación.

30 **SR. DECANO.-** La reglamentación estipula que deben ser tres. En consecuencia, estos
31 expedientes deberán volver a la Comisión para que clarifiquen la designación de los
32 evaluadores.

33 Sin embargo, a los efectos de avanzar y dado que solamente el inconveniente es con
34 el número de evaluadores, entiendo que el Consejo puede aprobar el resto del trámite, para
35 ir adelantando.

36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

37 **SR. DECANO.-** Si bien el expediente deberá volver a la Comisión para definir los nombres
38 de los tres evaluadores, se deja constancia en actas que ha sido aprobada por unanimidad la
39 inscripción de los estudiantes, designación del director, codirector y plan de tesis.

41 **PUNTO 4.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

42 **4.1. Expediente 200-4728/13. Los cursos de Fitopatología y Terapéutica Vegetal**
43 **elevan Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Efecto de extractos**
44 **naturales en el poder germinativo de semillas hortícolas en almacenamiento" La**
45 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
47 de dieciséis miembros.
48

49 **4.2. Expediente 200-4599/13. El Curso de Fruticultura eleva Actividad Optativa**
50 **modalidad Pasantía o Beca de Experiencia Laboral denominada "Manejo de arándanos:**
51 **poda". La Comisión sugiere su aprobación como actividad optativa y recomienda otorgar**
52 **seis (6) créditos.**



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
2 de dieciséis miembros.

3
4 **4.3. Expediente 200-4590/13. El curso de Economía y Legislación Forestal eleva**
5 **actividad optativa modalidad Pasantía denominada "Identificación y análisis de**
6 **funciones de los técnicos regionales de la dirección de producción forestal del**
7 **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación". La Comisión sugiere su**
8 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
10 de dieciséis miembros.

11
12 **4.4. Expediente 200-3990/13. El curso de Forrajicultura y Praticultura eleva actividad**
13 **optativa modalidad Pasantía denominada "Sistemas productivos de la región pampa**
14 **deprimida". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
16 de dieciséis miembros.

17
18 **4.5. Expediente 200-3605/12. El curso de Agroecología eleva actividad optativa**
19 **modalidad Pasantía denominada "Manejo integrado de plagas en tomate. Efecto del**
20 **cultivar, del tipo de plantín y de alternativas de desinfección sobre la sanidad del**
21 **cultivo y el rendimiento". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis**
22 **(6) créditos.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
24 de dieciséis miembros.

25
26 **4.6. Expediente 200-3606/12. El curso de Agroecología eleva actividad optativa**
27 **modalidad Pasantía denominada "Manejo integrado de plagas y enfermedades en**
28 **tomate. Ajuste de un manejo alternativo sustentable". La Comisión sugiere su**
29 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
31 de dieciséis miembros.

32
33 **4.7. Expediente 200-4720/13. El Curso de Edafología eleva Actividad Optativa**
34 **modalidad Jornada denominada "Herramientas informáticas de código libre, para la**
35 **gestión de la información espacial, en el sector agropecuario y forestar. La Comisión**
36 **sugiere su aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
38 de dieciséis miembros.

39
40 **4.8. Expediente 200-4683/13. El Curso de Sistemática Vegetal eleva Actividad**
41 **Optativa modalidad Eventos denominada "XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica". La**
42 **Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar un (1) crédito en caso de**
43 **asistencia y tres (3) en caso que participen como coautores de comunicaciones**
44 **científicas.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
46 de dieciséis miembros.

47
48 **4.9. Expediente 200-4477/13. El alumno Facundo Carricaburu solicita reconocimiento**
49 **de asignatura Hidrología General (Facultad de Ciencias Naturales) como Actividad**
50 **Optativa. La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
52 de dieciséis miembros.

53



1 **PUNTO 5. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

2 **5.1. Calendario Académico 2014. La Comisión recomienda su aprobación.**

3 **ING. GOYA.** - Como se hace todos los años, el procedimiento es que viene a la Comisión una
4 propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. Allí se analiza y se realizan
5 consideraciones u observaciones y, eventualmente se realizan algunas incorporaciones.

6 En general, se adecuó a lo del año 2013 al año próximo, fundamentalmente en los
7 corrimientos de días y feriados. Eso ameritó un análisis particular en cuanto a las mesas de
8 exámenes finales para que haya el suficiente distanciamiento entre ellas, considerando los
9 feriados. De esta forma van a ver que en el esquema de mesas dice *mesa correspondiente a*
10 *noviembre* y por ahí están en octubre, pero eso está aclarado en el calendario a qué llamado
11 corresponde, pero fue en un esfuerzo de homogeneizar la distribución de las mesas de
12 exámenes.

13 Lo nuevo con respecto al año pasado y anteriores es que hay una propuesta del
14 Departamento de Desarrollo Rural -que está como propuesta en el punto 5.2 del orden del
15 día- que hace referencia al calendario académico y es la incorporación a partir del próximo
16 calendario de un día -el 1º de agosto- como Día de la Agricultura Familiar. Esta propuesta se
17 inicia con motivo a que el año 2014 ha sido designado por al F.A.O. como Año Internacional
18 de la Agricultura Familiar.

19 A partir de ese marco, lo que proponen es que el 1º de agosto, por una ley nacional,
20 que establece el Día de la Pachamama, establecerlo como Día de la Agricultura Familiar,
21 centro del calendario de eventos de nuestra Facultad. La Comisión de Enseñanza recomienda
22 su aprobación.

23 Hubo un requerimiento al Departamento donde se le propone que ese día realicen
24 alguna actividad en particular en conmemoración del Día de la Agricultura Familiar. El
25 Departamento propone encabezas los festejos que se pudieran realizar ese día y formaría
26 una especie de Comisión para organizar actividades, de aquí en adelante.

27 Es un día laborable y, si bien no se dictarían clases, se proponen actividades
28 relacionadas al tema de la Agricultura Familiar.

29 **SR. DECANO.** - A modo de aclaración, de una sesión anterior de Consejo, establecimos
30 como días no laborables el 21 de septiembre como Día del Estudiante, y el Día del No
31 Docente y Día del Docente de acuerdo a lo que estipule el Rectorado según los respectivos
32 Convenios Colectivos de Trabajo. Esos tres días no habría actividad académica ni
33 administrativa.

34 **ING. GOYA.** - Respecto de este calendario, estoy haciendo un resumen de algunas
35 modificaciones o lo nuevo para 2014. Lo que ya está establecido no lo menciono, porque se
36 mantiene tal cual se aprobó oportunamente.

37 En cuanto a la confirmación de la regularidad, hubo una gran discusión en la Comisión,
38 sobre todo por la acumulación de materias que tienen los alumnos y que eso origina el pedido
39 de extensión de la condicionalidad. La idea que la Comisión ha tratado de encarar y de ir
40 resolviendo es que cada vez la extensión de esa regularidad sea más acotada.

41 Asumiendo que no es un problema solamente de los estudiantes por el número de
42 alumnos que presentan problemas al finalizar el período de regularidad, y ya que se
43 consideró que en alguna reunión de Consejo este tema, sobre todo con el argumento que los
44 estudiantes no tenían una señal clara de cuándo era que terminaba el período de
45 regularidad, si bien ha sido establecido por Universidad que es a fines de marzo,
46 normalmente la Facultad se van extendiendo y dando otras fechas.

47 O sea que el argumento de la falta de una señal clara, subyace en los estudiantes que
48 va a haber extensión de la regularidad y como ya hay un supuesto tácito de que va a haber
49 extensión, no tienen muy claro cómo organizarse y comenzar a cursar las materias del
50 primer cuatrimestre, que después lo que trae es un problema importante al momento de
51 rendir los exámenes finales y estar cursando.

52 Lo que se propuso en la Comisión -y dado que hay un solo dictamen que apoya esta
53 posición- es de extender el período de regularidad una mesa más -la mesa de abril- por



1 calendario. Es decir que a partir de ahora ya tendrían la señal clara respecto de cuál es la
2 extensión que se va a realizar en cuanto al momento de regularidad de los exámenes.

3 Es una mesa más -la mesa de abril, que terminaría a fines de abril o principio de
4 mayo. Por corrimiento de las fechas- y tendrían cuatro mesas de exámenes para estar en
5 condiciones regulares para poder cursar el primer cuatrimestre, tanto de cuarto como de
6 quinto año, que son el momento cuando se establecen estos problemas.

7 Esa es la propuesta que hubo; fue aceptado por la totalidad de los miembros de la
8 Comisión de Enseñanza, siendo ese el sentido del dictamen de Comisión y lo que aconseja es
9 su aprobación.

10 **SR. PAVIONI.** - Quiero explicar cómo se fue dando esta situación y por qué se llegó a este
11 dictamen.

12 Hace dos o tres meses atrás se hizo un relevamiento donde se incluyó el tema del
13 ingreso que habíamos puesto para que la Comisión de Enseñanza lo analice. Y para tercero y
14 cuarto, que van a ser las personas que posiblemente estén condicionales y se estuvo
15 relevando cuántos eran los finales que adeudaban y cuáles eran las principales causas que
16 hacían que no hacían posible regularizarse en marzo.

17 La posición de abril no es algo que se dio porque nos parecía, sino porque el 82 por
18 ciento de los alumnos estarían regularizando su situación en ese mes. Del total de
19 encuestados -que fueron 160- estimamos que es una medida bastante representativa lo que
20 es la situación real.

21 Además, es importante que se sepa o se defina desde diciembre porque estamos
22 dando una señal de tratar sistemáticamente a que los alumnos se encuentren en las
23 condiciones que el Estatuto establece. Hubo años que se llegó hasta octubre y el año pasado
24 llegamos a junio. Para este año entendemos que llegaríamos a abril, sin volver a discutir el
25 año que viene este tema.

26 Por estas razones, es que este planteo, en base a experiencias anteriores y a
27 encuestas, lo hemos hecho en conjunto con los demás claustros.

28 Nosotros queremos tener todas las herramientas posibles para no llegar a la
29 situación de tener que pedir prórroga de la condicionalidad.

30 Hablamos de la posibilidad de dejar más espacio para la mesa de diciembre para que
31 el alumno la pueda aprovechar -especialmente los de cuarto y quinto año-, ya que entre el 90
32 y el 95 por ciento de los alumnos -por no decir el 100 por ciento- no puede presentarse en la
33 mesa de diciembre. Esto lo tendremos que evaluar en la Comisión para ver si se puede
34 acotar una semana el calendario para que estos chicos puedan rendir alguna materia en
35 diciembre.

36 Nuestra idea es poder también concientizar a los alumnos a que rindan finales
37 durante el año y no que concentren los exámenes a fin de diciembre. Pero todo esto se va a
38 lograr en la medida que entre todos hagamos nuestro aporte, porque queremos que la mayoría
39 de los estudiantes se puedan regularizar en la mesa de marzo, así aprovechan mejor la
40 cursada.

41 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
42 dictamen de Comisión.

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **SR. DECANO.** - Queda aprobado por unanimidad, con todas las consideraciones que se han
45 hecho.

46
47 **5.2. Expediente 200-4845/13. El Departamento de Desarrollo Rural solicita incluir el**
48 **1º de Agosto como el "Día de la Agricultura Familiar" en el calendario académico anual.**
49 **La Comisión recomienda su aprobación.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
51 de dieciséis miembros.
52



1 **5.3. Expediente 200-4705/13. El Profesor Pedro Balatti eleva Seminario-Taller**
2 **denominado "Inoculantes microbianos en los sistemas agrícolas. Aplicación, control de**
3 **calidad y perspectivas" para ser aprobado como Actividad Optativa. La Comisión**
4 **recomienda su aprobación.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
6 de dieciséis miembros.
7

8 **5.4. Expediente 200-4634/13 el Curso de Terapéutica Vegetal eleva propuesta de**
9 **curso denominado "Manejo integrado de plagas en cultivos extensivos". La Comisión**
10 **sugiere se apruebe como Actividad Optativa y recomienda que la misma sea ofrecida a**
11 **los alumnos de Plan 7 y 8.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión.

13 **ING. GOYA.** - Hubo una sugerencia por parte de los miembros de la Comisión de incluir o
14 ampliar los requerimientos para poder hacer ese curso optativo a Fisiología Vegetal y
15 Edafología, cosa que no estaba considerada como requisito.

16 **ING. BARREYRO.** - ¿Cuáles eran los requisitos anteriores para la admisión de los
17 estudiantes? Porque este es un blanqueo del curso que da el ingeniero Leiva todos los años.

18 **ING. GOYA.** - La cursada de Zoología Agrícola.

19 **ING. BARREYRO.** - Eso no es coherente con la exigencia que se le está poniendo a Cultivo
20 Florícola.

21 **SR. PAVIONI.** - Lo que pasa es que en Cultivo Florícola está explícito que van a tomar de
22 otra materia que después no requiere para los cursantes, pero sí está explicitado. O sea que
23 se va a tomar contenidos de Fisiología y Edafología, y después no la pide para cursarla.

24 **ING. BARREYRO.** - Explicaciones sobre el punto 5.5 no necesito. Yo quería saber si en el
25 expediente figuran los requisitos de admisión para el 5.4.

26 **ING. GOYA.** - Los requisitos son haber cursado Zoología Agrícola.

27 **SR. PAVIONI.** - Y ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

28 **ING. BARREYRO.** - ¿Ni siquiera pide el final de Zoología Agrícola?

29 **ING. ABEDINI.** - Sólo haber cursado.

30 **ING. BARREYRO.** - Señor decano: voy a votar en contra a este dictamen precisamente por
31 ese motivo, porque los estudiantes están manejando integradamente plagas en los cultivos y
32 ni conocen cuáles son porque solamente les exigen tener la cursada de Zoología Agrícola. O
33 sea que esa materia la pueden cursar alumnos de primero a quinto.

34 **SR. PAVIONI.** - De segundo hasta quinto. Y, si fuera por eso, se tendría que conversar
35 acerca del plan de estudios, donde Terapéutica está en quinto año.

36 **ING. BARREYRO.** - Por eso mismo es que no logro entender cómo maneja plagas un
37 estudiante que no conoce los cultivos y que conoce superficialmente los insectos, las
38 malezas y las enfermedades. Y acá se está hablando de manejo integrado de plagas, que
39 incluye enfermedades, animales y malezas. Un estudiante cuyo único requisito es haber
40 cursado Zoología Agrícola, sabe algo de las tres temáticas pero nada de los cultivos
41 extensivos.

42 No es una posición caprichosa. Me parece que el aprovechamiento debiera ser mayor.

43 **ING. MARTÍNEZ.** - En plagas, a qué se refiere? A los tres conceptos o solamente al
44 animal?

45 **SR. PAVIONI.** - Solamente al insectil.

46 **ING. MARTÍNEZ.** - En la forma genérica, habitualmente se denominan las plagas a las de
47 origen animal. Si la denominación plaga es general, involucra los organismos bióticos y
48 abióticos, pero si ustedes hacen referencia que solamente toman como plaga a la insectil, la
49 materia correlativa debería ser Zoología Agrícola.

50 **SR. PAVIONI.** - Es solamente insectil y con el ingeniero Leiva se monitorean plagas, porque
51 él tiene el nexo entre el I.N.T.A. y las empresas privadas, pero siempre es con relación a las
52 plagas insectiles; no se tocan enfermedades ni malezas.



- 1 **ING. BARREYRO.** - No cambia sustancialmente mi opinión que he dejado reflejada en las
2 actas.
- 3 La acepción amplia de plagas incluye a las malezas y las enfermedades. Hay
4 desconocimiento de los cultivos, incluso el requisito único del curso de Zoología, ni siquiera
5 el final de esa materia.
- 6 Yo creo que el aprovechamiento de una actividad como esta, que me consta que es
7 una actividad de buena calidad y porque, además, conozco a la persona que lo desarrolla, me
8 parece que tendría que apuntar más a la calidad -que la tiene- que a la pasividad. Creo que la
9 pasividad a la asistencia de este curso tiene que ver con la elasticidad de la admisión. Esa
10 elasticidad de la admisión hace que el aprovechamiento sea absolutamente diferente en un
11 estudiante de quinto, de cuarto, de tercero o de segundo año.
- 12 **ING. MARTÍNEZ.** - Creo que es importante desde el punto de vista que un alumno que
13 transcurre durante la carrera dentro del manejo integrado, donde una de las variantes es el
14 monitoreo -porque esto apunta al monitoreo y clasificación de insectos- los chicos al hacer
15 este curso optativo también les abre la posibilidad cuando vuelven a sus casas de trabajar,
16 porque hay mucho requerimiento de monitores en todas las zonas productivas. Creo
17 que es una herramienta válida que un alumno que cursó Zoología y este curso optativo te
18 permite también profundizar el tema en lo que es monitoreo de plagas insectiles, porque es
19 fundamental para el cultivo de maíz, soja y cualquier otro.
- 20 **SR. DECANO.** - Pero el nombre de manejo integrado, sugiere un campo mucho más amplio
21 que el mero monitoreo.
- 22 **ING. MARTÍNEZ.** - Esta es una herramienta. El monitoreo es una de las variables que
23 forma parte de los manejos integrados. Tal vez haya que cambiarle el título, si quieren, pero
24 el profesor Leiva lo da así, incluso en los cursos de postgrado que dicta.
- 25 **ING. GOYA.** - Leo contenidos y un resumen de lo que es el desarrollo programático.
26 - Se lee.
- 27 **ING. BALBUENA.** - El curso del ingeniero Leiva lo conozco desde hace rato y creo que hace
28 un aporte valioso, pero hay límites porque él habla de manejo integrado y el manejo
29 integrado incluye la parte de agroquímicos y mecanización y él no los pone como requisitos,
30 que entiendo debería incluir.
- 31 **SR. DECANO.** - Las dos producciones vegetales más relevantes que han sido involucradas
32 en los contenidos no se incluyen.
- 33 Pienso que este expediente debería volver a la Comisión para que lo reconsideren.
- 34 **ING. GOYA.** - El Consejo Directivo tiene atribuciones como para sugerir resolver.
- 35 **ING. BARREYRO.** - La propuesta es que vuelva al ámbito que lo propone y se tenga en
36 cuenta estas opiniones que se han vertido.
- 37 Nadie está invalidando el curso pero me parece que es útil.
- 38 **SR. DECANO.** - Entendí que se estaba proponiendo hacer lo mismo que se hizo con
39 Floricultura: que el Consejo Directivo amplíe los requerimientos.
- 40 **ING. BARREYRO.** - También puede ser a juicio de la Comisión. Eso se resolverá con la
41 consulta o no a la asignatura que lo propone. Es más, me parece que de la asignatura que lo
42 propone no participa nadie en esta actividad.
- 43 **SR. DECANO.** - No.
- 44 **ING. BALBUENA.** - El ingeniero Leiva tiene mucha experiencia, tanto en aérea como en
45 terrestre. Creo que dentro de la acción general es bueno que lo hagan porque siempre suman
46 porque básicamente el manejo integrado se hace desde el conocimiento de las y no de la
47 mecanización. El aporte general, es bueno.
- 48 Ahora, si va a hacer un aporte general, tienen que estar incluidos los cultivos. Es
49 imposible que no estén incluidos los cultivos, porque el conocimiento de los cultivos, los
50 estadios fenológicos, cuáles con las características del mismo son la base como para poder
51 entender cómo hacer el control. Es muy difícil.
- 52 **SR. DECANO.** - Entonces, debería volver a Comisión con la sugerencia de considerar los
53 requerimientos de los estudiantes para participar del curso.



- 1 **ING. MARTÍNEZ.**- Necesito hacerle una pregunta a los estudiantes. ¿Este curso ya se
2 dictó y necesitan la acreditación? Porque si es así, sugeriría para que se apruebe y que
3 vuelva a Comisión, porque hay alumnos que ya tomaron el curso con estas condiciones.
- 4 **SR. DECANO.**- Se trata de actividades que van a ser reconocidas como parte del plan de
5 estudios. Deben haber sido presentadas antes.
- 6 **ING. GOYA.**- Y lo fueron.
- 7 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- Lo que pasa es que primero fue
8 presentada con otra modalidad y después pidieron que fuera un curso optativo. Por lo tanto,
9 tiene un circuito de aprobación diferente.
- 10 **SR. DECANO.**- Me permito llamar la atención de la profesora sobre la generosidad con que
11 estamos tratando la propuesta porque el responsable académico sabemos que no es un
12 docente de la Casa. No estamos hablando de ella sino de otra persona que no es de la Casa e,
13 igualmente, lo estamos considerando.
- 14 **ING. BALBUENA.**- Quiero recordar que acá, cuando presentamos un curso, nos piden
15 determinado nivel académico, a nivel de cargo y a un jefe de trabajos prácticos lo
16 inhabilitamos, aún siendo responsable de, independientemente de cuáles son los
17 conocimientos para. Si somos tan cuidadosos en esos aspectos, estamos dejando -porque es
18 una persona valiosa y un curso valioso- que sea un externo, entonces, hagamos las cosas
19 como corresponden o abramos la canilla para todos los demás.
- 20 **SR. PAVIONI.**- Quiero aclarar que se presentó por Mesa de Entradas el 17 de septiembre
21 y el curso se dio el 15 de octubre.
- 22 **SR. DECANO.**- Un curso requiere una preparación de mucho más tiempo que un mes.
- 23 **SR. PAVIONI.**- Se presentó como seminario.
- 24 **SR. DECANO.**- Justamente, porque la propuesta no resultó aprobable tal cual la
25 presentaron. De hecho la primera presentación la hicieron sin un responsable académico.
- 26 Estamos hablando de actividades del plan de estudios; no estamos hablando de
27 complementos de la formación.
- 28 Si quieren organizar una actividad que vaya a ser reconocida a nivel de curso,
29 seminario o taller, un mes no alcanza. ¿Ustedes saben cuánto tiempo se tardó en aprobar
30 algunos programas en la Facultad? Meses y a veces años. Y esto es equivalente a un curso de
31 la currícula obligatoria. Nosotros tenemos el mismo nivel de exigencia para los cursos,
32 seminarios y talleres que para las actividades obligatorias del plan de estudios.
- 33 **ING. ABEDINI.**- Va al analítico.
- 34 **SR. DECANO.**- Un mes no alcanza.
35 ¿Lo devolvemos a la Comisión?
- 36 **ING. BARREYRO.**- Me parece que hay una manera de enmendar lo que mencionaba la
37 consejera, respecto a los alumnos que realizaron el curso.
- 38 De acuerdo a los requisitos o las variantes que introduzca la Comisión de Enseñanza,
39 en la medida que cumplimenten esos nuevos requerimientos, que puedan acreditarlos. Por
40 haberlo hecho, que la acreditación se realice una vez que estos requisitos nuevos sean
41 establecidos. De esta manera, no quedan sin acreditar el curso. Se pospondrían en el tiempo.
- 42 **ING. BALBUENA.**- Yo me pregunto: ¿quiénes prometieron una acreditación de un curso
43 sobre algo que no estaba aprobado? Yo me niego a eso.
- 44 Ya son muchos los cursos que no son aprobados y piden acreditaciones de cosas
45 realizadas con anterioridad pero presentadas rápidamente. Yo no estoy de acuerdo.
- 46 Si tienen la forma de acreditar de otra forma que no sea la de un curso formal de la
47 Facultad, está bien.
- 48 **SR. DECANO.**- Nadie le impide que ustedes, como representantes de los estudiantes,
49 organicen todas las actividades que quieran, del carácter que sea, pero en el caso que con
50 esa actividad pretendan el reconocimiento que tienen las actividades que nosotros hacemos
51 institucionalmente, las reglas son las de la Institución.
- 52 Ustedes tienen libertad, hagan el curso como quieran: con un docente de afuera, con
53 tres docentes de afuera. Saben que pueden usar el lugar de la Facultad y si los compañeros



1 de ustedes lo ven interesante, lo van a hacer igual. Pero si lo van a hacer para que se anote
2 en el legajo y sea inscripto como un antecedente válido para el plan de estudios, las reglas
3 son las nuestras y, utilizando una expresión popular, el paladar es negro. Requerimos todo lo
4 que requerimos para un curso obligatorio.

5 **SR. PAVIONI.** - Lo que quise manifestar hoy y fui interrumpido varias veces es que nos
6 presentamos no como un curso sino que fue una propuesta a la cual se nos comunicó un mes
7 después que lo presentáramos como curso. Nosotros lo habíamos presentado como un
8 seminario o taller.

9 **SR. DECANO.** - tiene la misma entidad. Perdóneme, consejero, pero tiene la misma entidad.

10 **SR. PAVIONI.** - Haremos las correcciones que sean necesarias.

11 **SR. DECANO.** - Nuevamente los invito a que si quieren hacer una cosa con toda la libertad,
12 que lo organice el Centro de Estudiantes y que lo certifiquen ustedes con el docente que
13 esté al frente del curso, que no tiene por qué ser un profesor concursado de la Facultad,
14 que es lo que le pedimos a los cursos obligatorios.

15 **ING. BALBUENA.** - De acuerdo a la reglamentación vigente, un jefe de trabajos prácticos
16 no está habilitado para estar a cargo de un curso. Los requerimientos establecen que sea el
17 profesor ordinario, el docente que tenga la mayor capacitación en el área. En nuestro grupo,
18 seguramente el responsable voy a ser yo. Pero ¿para cuándo? Para el año que viene.

19 Cuando empezó el proceso, lo hizo en marzo de este año con la propuesta. La
20 devolvimos, pasó por el Departamento, se corrigió, no lo corregimos lo suficientemente bien,
21 vino acá y le dicen que no. O sea que no estaba listo para dictarse este año, porque los
22 plazos no iban a dar. Sin embargo se hizo, a pesar de que se sabía que estaba por fuera de
23 las reglas, porque conocían que un jefe de trabajos prácticos interino no podía estar a cargo
24 de un curso.

25 **SR. PAVIONI.** - Quiero dejar claro que no se malinterpreta que hay que hacer
26 modificaciones y que vamos a continuar con nuestra voluntad y vocación de querer aportar
27 algo y mejorarlo y vamos a acatar las consideraciones necesarias.

28 No negamos que deba pasar por todo un proceso de corrección y que se siga
29 estudiándolo en la Unidad Pedagógica, el Departamento y la Comisión de Enseñanza. Vamos a
30 seguir trabajando con las mismas normas y me parece una instancia más que positiva que hoy
31 en la Facultad se esté discutiendo eso. No estamos en contra ni vamos a estar por debajo
32 de las exigencias que impongan.

33 Por nuestro lado va a continuar la vocación y la voluntad de seguir trabajando. Quiero
34 que quede bien en claro eso y que no se malinterprete.

35 **SR. DECANO.** - Hechas las aclaraciones del caso, se va a votar el pase a la Comisión de
36 Enseñanza con estas consideraciones.

37 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

38 **SR. DECANO.** - El expediente vuelve a la Comisión de Enseñanza.

39

40 **5.5. Expediente 200- 487/04. Susana Gamboa eleva curso optativo "Producción de**
41 **cultivos florícolas". La Comisión recomienda la aprobación del curso con la siguiente**
42 **modificación: Los alumnos deben haber aprobado las asignaturas del 1º y 2º año y las**
43 **materias: Morfología Vegetal, Fisiología Vegetal y Edafología. Asimismo sugiere que los**
44 **responsables del curso evalúen la posibilidad de ofrecer el mismo como actividad de**
45 **posgrado.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
47 de dieciséis miembros.

48

49 **PUNTO 6.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

50 **6.1. Expediente 200-3099/07 El curso de Topografía eleva propuesta del curso de**
51 **extensión "Uso de navegadores satelitales, (GPS) en aplicaciones agrícolas-forestales".**
52 **La Comisión sugiere su aprobación.**

53

- Se lee el dictamen de la Comisión.



1 **ING. CIEZA.**- Los tres primeros puntos son cursos de extensión para la comunidad que
2 siguen las normativas vigentes para el tema de la aprobación.

3 El primer curso se viene desarrollando desde el año 2007 y es una sugerencia del
4 Departamento que tenga carácter gratuito para los estudiantes de la Casa y cabe aclarar
5 que el dinero recaudado para el resto de las participantes tiene como objetivo cubrir el
6 costo de materiales. Debe quedar claro que los docentes no reciben ningún tipo de
7 honorarios por dictar el curso.

8 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
9 dictamen de Comisión.

10 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

11
12 **6.2. Expediente 200-4229/13 El curso de Construcciones Rurales eleva propuesta de**
13 **curso de extensión "Bienestar animal. Visión sistemática integral en el manejo del**
14 **ganado bovino de carne y leche". La Comisión sugiere su aprobación.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión.

16 **ING. CIEZA.**- Fue presentado por el Departamento de Ingeniería Rural y la Comisión
17 sugirió que lo vea también el Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal porque
18 los involucraba. Así se hizo, fue avalado y por eso se demoró.

19 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
20 dictamen de Comisión.

21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

22
23 **6.3. Expediente 200-1627/06 El curso de Morfología Vegetal eleva propuesta de**
24 **cursos de extensión para el año 2014. La Comisión sugiere su aprobación.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
26 de dieciséis miembros.

27
28 **6.4. Expediente 200-4734/13 Presentación de Juan José Garat solicitando se declare**
29 **de interés institucional la 10ª Fiesta del Tomate Platense. La Comisión sugiere hacer**
30 **lugar a lo solicitado.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
32 de dieciséis miembros.

33
34 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

35 **7.1. Expediente 200-0633/94. Solicitud de prórroga de Daniel Jorajuría Collazo en el**
36 **cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Maquinaria**
37 **Agrícola. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 7 (siete) años a**
38 **partir de la fecha del vencimiento de designación. La Comisión sugiere además, que el**
39 **cargo se asigne al Curso de Mecánica Aplicada en el cual el docente cumple**
40 **actualmente sus funciones y que se tengan en cuenta las reglamentaciones vigentes en**
41 **relación a la problemática planteada.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión.

43 **ING. BALBUENA.**- El expediente estuvo traspapelado dentro del Departamento en un
44 armario perteneciente al fallecido Jorge Claverie, que no había vuelto a ser utilizado, no se
45 encontraba y en una de las tantas revisiones se procedió a revisar ese armario y se
46 encontró.

47 Es una prórroga que la Comisión entendió que debía ser por siete años y no por ocho,
48 porque la fecha de vencimiento final para solicitar la prórroga era anterior a la modificación
49 del Estatuto.

50 **SR. DECANO.**- ¿Ese tiempo incluye las interrupciones del ingeniero Jorajuría porque fue
51 funcionario?

52 **ING. BALBUENA.**- Sí. La Comisión entiende que debe finalizar en 2015.



1 **ING. MARTÍNEZ.** - El vencimiento era en septiembre de 2008 y la normativa se empezó a
2 aplicar a partir de octubre de ese mismo año.

3 **ING. BALBUENA.** - Además, la Comisión sugiere que el cargo se asigne al curso de
4 Mecánica Aplicada al cual el docente cumple actualmente sus funciones y que se tengan en
5 cuenta los reglamentos vigentes en relación a la problemática planteada; es decir, cuando un
6 curso desaparece.

7 El curso de Maquinaria Agrícola como tal dejó de existir en el Plan 7. Los contenidos
8 fueron originalmente distribuidos entre Mecánica y el de Mecanización Agraria. Toda la
9 parte de tractor prácticamente dejó de dictarse en Mecanización Agraria y pasó a dictarse
10 en Mecánica y por eso el profesor comenzó a desarrollar su actividad en ese lugar a partir
11 de 2001. Desde hace más de diez años desarrolla su actividad académica y docente de
12 pregrado en Mecánica.

13 De todas maneras, se hizo la consulta con el profesor Jorajuría y con el curso de
14 Mecánica, porque existía la posibilidad de que ese curso perdiera el cargo de un profesor
15 titular, que no tenía. Nos pareció que era la forma de salvar adecuadamente el lugar de
16 trabajo y la distribución de los cargos existentes de esta forma.

17 **ING. ABEDINI.** - Concretamente ¿la Comisión propone designar al ingeniero Jorajuría en
18 el cargo de profesor por siete años en el curso de Mecánica?

19 **ING. BALBUENA.** - Que la asignación de funciones sea en el curso de Mecánica Aplicada.

20 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el
21 dictamen de Comisión.

22 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

23 **SR. DECANO.** - Se hará la aclaración en la resolución correspondiente.

24 - Se retira del recinto, el consejero Cieza. 15

25

26 **7.2. Expediente 200-2702/07. Solicitud de prórroga de María Soledad Zuluaga en el**
27 **cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de**
28 **Cerealicultura. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4 (cuatro)**
29 **años.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
31 de quince miembros.

32

33 **7.3. Expediente 200-2584/07. C1 Solicitud de prórroga de Alejandro Lucia en el**
34 **cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el Curso de**
35 **Protección Forestal La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 4**
36 **(cuatro) años.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
38 de quince miembros.

39

40 **7.4. Expediente 200-1962/10. Solicitud de prórroga de Virginia Luquez en el cargo de**
41 **Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología**
42 **Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o**
43 **hasta la sustanciación del concurso.**

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
45 de quince miembros.

46

47 **7.5. Expediente 200-3002/12. Solicitud de prórroga de Miriam Presutti en el cargo de**
48 **Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de**
49 **Manejo y Conservación de Suelos. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el**
50 **término de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
52 de quince miembros.

53



1 **7.6. Expediente 200-2191/11 Solicitud de prórroga de Walter Chale en el cargo de**
2 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje.**
3 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la**
4 **sustanciación del concurso Manejo y Conservación de Suelos. La Comisión sugiere se le**
5 **otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la sustanciación del concurso.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
7 de quince miembros.

8
9 **7.7. Expediente 200-2191/11 Solicitud de prórroga de Walter Chale en el cargo de**
10 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje.**
11 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o hasta la**
12 **sustanciación del concurso.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
14 de quince miembros.

15
16 **7.8. Expediente 200-4428/12. Solicitud de prórroga de Marcela Fabiana Ruscitti en el**
17 **cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de**
18 **Fisiología Vegetal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un)**
19 **año.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
21 de quince miembros.

22
23 **7.9. Expediente 200-2115/11 Solicitud de prórroga de Sergio Rodé en el cargo de**
24 **Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento**
25 **Forestal. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 (un) año o**
26 **hasta la sustanciación del concurso.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
28 de quince miembros.

29
30 **PUNTO 8. - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

31 **8.1. Expediente 200-4589/13. Propuesta de Creación de la Unidad Promocional de I+D**
32 **(UPID) de Agricultura Familiar. Dictamen de la Comisión.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión.

34 **ING. ABEDINI.-** Esto lo presenta la cátedra de Introducción a las Ciencias Agrarias y
35 Forestales y propone como coordinador al ingeniero Larrañaga y que esta Unidad
36 Promocional va a incorporarse a un instituto que está armando el Departamento de
37 Desarrollo Rural.

38 Hay una lista muy importante de gente que colabora, incluso hay gente de otros
39 departamentos.

40 También hay un curso de postgrado que desarrolla esta Unidad con dicho
41 Departamento y el de Tecnología Agropecuaria y Forestal que ya fue aprobado.

42 La Comisión avala esto y sugiere su aprobación.

43 **ING. BALBUENA.-** ¿Participa gente de otras facultades?

44 Si es agricultura familiar, pido que se desarrolle y tenga sede exclusiva en nuestra
45 Facultad. Si es agricultura familiar, me da un poco de prurito que se desarrolle en la
46 Facultad de Ciencias Veterinarias.

47 **ING. BARREYRO.-** A mí también.

48 **SR. DECANO.-** Creo que utilizan un sentido laxo. Ellos usan el concepto de ganadería
49 familiar porque incluyen actividades de producción animal y es considerada parte de la
50 agricultura familiar.

51 **ING. ABEDINI.-** Son docentes de nuestra Facultad.

52 **SR. DECANO.-** Hechas las aclaraciones, si ningún otro señor consejero hace uso de la
53 palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.



1 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
2

3 **8.2. Expediente 200-2072/96. Nota presentada por el Director del CIDEFI, Pedro**
4 **Balatti elevando informe anual de actividades 2011. La Comisión sugiere su aprobación.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad
6 de quince miembros.

7 **SR. DECANO.** - Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y damos
8 por terminado el trabajo por este año.

9 Los invito a mantener el entusiasmo tres meses más -aunque a este Consejo
10 Directivo le quedan dos meses de trabajo efectivo- y que terminemos el período con la
11 productividad en materia de tratamiento de temas por este último tiempo.

12 - Es la hora 11 y 23.
13